

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2022.**

(32)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veintidós, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D.ª María Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretario General en Funciones y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2022.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2022.

2.- ASUNTOS DELEGADOS POR EL PLENO. SESIÓN PÚBLICA.

2.1 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Aprobar precios públicos de la XLIII Edición del Festival de Teatro “Ciudad de Palencia”, año 2022.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar los precios públicos propuestos para las distintas actuaciones que forman parte de la programación de la XLIII Edición del Festival de Teatro “Ciudad de Palencia”, año 2022, por los importes recogidos en los informes de la Jefa del Servicio de Cultura, Turismo, Fiestas y Deportes de fecha 8 de agosto de 2022.

2.2 CONTRATACIÓN.

Desestimar la reclamación planteada por la empresa BUSES DE PALENCIA, S.L, concesionaria del SERVICIO URBANO DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS, DEL MUNICIPIO DE PALENCIA, en concepto de extracoste del servicio correspondientes a los años 2018 a 2022.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación planteada por la empresa BUSES DE PALENCIA S.L, concesionaria del SERVICIO URBANO DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS DEL MUNICIPIO DE PALENCIA en concepto de extracoste del servicio correspondientes a los años 2.018 a 2.022, por importe de 195.215.-€, en base a las circunstancias técnicas especificadas en el expediente del que se dará traslado íntegro al reclamante.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la Avda. Comunidad Europea, 43.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Orden: 1. D^o María del Carmen González García Propuesto para la adjudicación

Total criterios CA: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2. Jose María de la Sierra González

Total criterios CA: 75.64

Total puntuación: 75.64

3.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato de suministro y servicio de impresión, escaneado y fotocopiado de documentos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Orden: 1. ALPA COPIADORAS

Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 97.82

Total puntuación: 97.82

Orden: 2. SOLUCIONES INFORMATICAS ON LINE, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 90.65

Total puntuación: 90.65

Orden: 3. IMPRESIONES Y COPIAS S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 73.59

Total puntuación: 73.59

3.3 Aprobar la 1ª Fase del Proyecto de Recuperación medioambiental e integración social del río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia, dentro de la Estrategia D.U.S.I., con un Presupuesto Total de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (927.897,42 €).

3.4 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de las obras de rehabilitación y regeneración del Parque de los Jardinillos (julio2022), con un Presupuesto base de licitación Total de 1.884.583,18 €, IVA incluido y un valor estimado de 1.557.506,76. Este contrato está parcialmente financiado con los fondos solicitados en el Programa de Ayudas a municipios para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y transformación sostenible del transporte dentro del marco PRTR. “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU”.

TOTAL	Subvención solicitada	Aportación ayto	Total 2022	Total 2023
1.884.583,18	1.321.207,94	563.375,24	1.272.093,64	612.489,54

4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

4.1 Aprobación de la 7ª y Última Certif. Obra Ampliación del Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Ángeles.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2022-6-16400-6090050	7ª y Última Certif. Obra Ampliación del Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Ángeles. U.T.E. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES LEY 18/82	40.379,45 €

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia del asunto que se detallará,

acordándose, por unanimidad, (PP: 5; Ciudadanos-C's Palencia: 1; PSOE: 1; Vox: 1; Ganemos Palencia: 1), en consecuencia, respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

Urgencia 1º.-

Liberación de crédito sobrante de la concesión de subvenciones a asociaciones culturales durante el ejercicio 2022, para proyectos y actividades culturales en régimen de concurrencia competitiva, por importe de 12.400,00 €.

5.- INFORMES.

No se formularon informes.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y siete, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.